AÑO II — JUEVES 31 DE MAYO DE 1900 — NÚM. 421

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Adminstrador.—APARTADO NÚM. 25.

✝

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARGARITA FESSER DE AZCÁRRAGA

Presidenta de la Asociación Central de Señoras, de Santa Bárbara de los Artilleros

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 27 DE ABRIL DE 1900

R. I. P.

Las Señoras que componen la Asociación de esta capital, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Las misas que se celebren el día 4 de Junio de siete y media á once de la mañana en la Iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencias por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare, estación ó parte de rosario que se rezare en sufragio de la finada, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

SEGOVIA EN LA EXPOSICION

La preterición de que se ha hecho objeto á Segovia, al designar obreros que han de visitar la exposicion Universal de París, por cuenta del Estado, ha venido á poner de manifiesto con cuánta razón abogamos desde hace tiempo por la más estrecha unión entre los distintos elementos segovianos, y la suprema necesidad de que aparezcan todos estos elementos agrupados bajo una bandera para defender en cualquiera ocasión los intereses que son comunes á la Provincia.

En primer término, conste nuestra protesta de que al hacerse la designación de estos obreros por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para nada se hayan tenido en cuenta las circunstancias que concurren en algunas industrias de Segovia, como las de loza, la de paños y bayetas de los señores Mompín, la de hebillas y puntas, la de cerámica, la resinera, y algunas más, cuya importancia en nada desmerecen de las de otras provincias que han resultado favorecidas en la ocasión presente.

Hay que tener también en cuenta que Segovia es una de las provincias esencialmente agrícola y que no debe faltar una representación de esa numerosa clase allí londe tantos y tan variados elementos han de congregarse.

Un sentimiento de justicia exije que se repare, pues aún es tiempo, el olvido que se ha tenido para con Segovia; y nosotros confiamos en el interés y celo de nuestros representantes en Cortes, y en la buena voluntad, jamás desmentida, de las Corporaciones populares, para que gestionen del Ministerio de Agricultura la reparación de este olvido, incluyendo algunos obreros segovianos entre los que han de asistir al gran certámen de la capital de Francia.

Y por lo que hace á nosotros, este caso concreto ha de servirnos de saludable enseñanza para que vivamos muy apercibidos contra posibles contingencias que lastimarían los intereses de esta provincia; y si ha de hacerse eficaz tal actitud, no hay más procedimiento que prescindir de pequeñas diferencias, y de matices políticos, cuando del bien general se trata, y estrechar las distancias y fundir las voluntades en una aspiración común, para que el impulso sea uno y las fuerzas actúen en la misma dirección.

Es preciso levantar el espíritu y comprender cuánto importa á todos aparecer unidos, rectificando errores pasados que tanto daño infirieron á esta provincia, y acometiendo con entusiasta empeño la patriótica empresa de devolver á Segovia la prosperidad de otros días; y el empuje y la vitalidad de que con razón sobrada pudo hacer gallarda manifestación en épocas de perdurable memoria.

Fugaces.

¡Con que impaciencia es peraba la llegada del día de San Fernando, y qué decepción tan grande!

Figúrense ustedes que yo decía: como toda época trae su moda y Curro Vargas *ha dado al traste con* Curro Cordobés *y mi trayecito color ala de mosca en caldo de café,* ha pasado; para que yo pueda pasar *este verano necesito variar de indumentaria. Para ello nada más natural que seguir,* con abuso, *las enseñanzas del nuevo modelo aportado por los apóstoles de la U. N. ¡Y á vivir tropa! ¡Pero, alto y descansen!.. Los malditos consejeros han descoyuntado todos mis planes y mojado la retórica que tenía en conserva.*

Por qué, si señores, pensaba imitar el alto ejemplo de los Ruiz de Velasco y tenia formado in péctore un proyecto pistonudo para vestir y calzar gratuitamente.

Así como la U. N. solicita audiencias para día y hora fijas, á fin de exponer la crítica y difícil situación en que el gobierno ha colocado á las clases productoras obligándolas á negarse al pago de los tributos *para protestar de sus desaciertos económicos; después de madura deliberación, pensaba yo mandar una carta al maestro sastre, señalándole para conferenciar las siete, treinta y seis minutos y tres segundos de la mañana del día que se me antojase á fin de dirigirle un discurso, préviamente ensayado ante una luna de cuerpo entero, recien traída de Zaragoza, que decía:*

Señor Maestro; el traje que su cortador me ha hecho, astringe los sobaquillos, resiente los omoplatos y coloca á la parte inferior en posición difícil, algo semejante á las aguas que cruzan entre Tarifa y Tánger, impidiéndole las naturales funciones con detrimento de la salud. Por tales razones no pago tan íncomoda vestimenta y además pido que deje usted cesante al cortador.

Y al zapatero, pensaba decirle: Como sus botas me producen ojos de gallo, sin gallo, he resuelto llamarme andana: hágame usted otras que no crien ojos para ver estrellas, y el no pago de éstas, compensará el de las otras.

¡Discurra usted y sude como un negro para poder vivir, y que venga después cualquier Silvela á romperle el parche de las grandes ideas! ¡Si éste es un país en que se matan las más nobles iniciativas¡

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 30

La prensa de la mañana, se ha ocupado preferente atención de las declaraciones hechas por algunos hombres políticos entre ellos el Sr. Romero Robledo, con motivo de la negativa de audiencia en Palacio á la Comisión del comercio y la industria.

A este fin créese que en el consejo de Ministros de esta tarde se tratará de este asunto, del empréstito y su distribución, y de otras cuestiones de suma importancia que preocupan actualmente al Gobierno por el giro que van tomando y el clamoreo de protesta de cierta parte de la opinión y los partidos.

. . .

Preguntado el Sr. Silvela acerca de las conferencias que con S. M. la Reina han celebrado recientemente los capitanes generales señores López Domínguez y Martínez Campos —conferencias que algunos periódicos han supuesto que tuvieron carácter político—dijo que estas visitas serían de respeto, y que aunque ignoraba pormenores, no le extrañaría que en ellas se hablase de política.

. . .

A la hora de cerrar esta carta están reunidos los ministros sin que sepamos nada del resultado del Consejo.

. . .

El ministro de la Gobernación estuvo hoy por la mañana en Palacio para hablar con el Sr. Silvela; pero como el jefe del Gobierno ya se encontraba despachando con S. M., cuando concluyó éste su despacho se trasladó á Gobernación para conferenciar con su compañero.

La conferencia, según el Sr. Dato, ha carecido de importancia política.

. . .

Según telegrafía el gobernador de Valencia, mañana saldrá para Barcelona, á posesionarse de su destino, el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Dorda.

. . .

El vicepresidente de la Junta de obras del puerto de Almería y el presidente de la Cámara de Comercio de aquella población, han visitado esta mañana al Sr. Silvela para que se interese en favor de las obras del puerto.

. . .

En los círculos políticos se ha comentado bastante el artículo que ha publicado «El Imparcial», en el que juzga un gran error de gobierno no haber consentido la audiencia que los individuos de la Unión Nacional solicitaban de S. M.

. . .

Dícese que el señor marqués del Vadillo se propone conceder la jubilación á todos los funcionarios de la administración de justicia, desde magistrados del Supremo hasta jueces de entrada, que hayan cumplido la edad reglamentaria, con objeto de ir colocando á los funcionarios excedentes de las provincias de Ultramar.

. . .

Los cuerpos de ingenieros de Montes y de Minas han solicitado del señor ministro de Obras públicas que se les hagan extensivos los tribunales de honor últimamente creados para los ingenieros de Caminos.

. . .

El Tribunal Supremo ha acordado que dos magistrados de dicho alto Tribunal vayan á hacer la visita de inspección acordada por el ministerio de Gracia y Justicia.

. . .

Se indica para comandante del crucero «Infanta Isabel» al capitán de fragata D. Pedro Sánchez Toca.

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Marina y Guerra.

El Sr. Silvela no llevaba decretos, y el general Azcárraga puso á la firma de la Reina varios de material.

. · .

El ministro de la Gobernación Sr. Dato, ha enviado á su compañero el Sr. Villaverde el proyecto de autorización para modificar las plantillas en el cuerpo de Policía con arreglo á las reformas ya conocidas.

. · .

Hoy ha celebrado la fiesta de su patrono San Fernando el Cuerpo de Ingenieros, oyendo misa solemne en el Cuartel de la Montaña.

. · .

Por Real orden de ayer se ha dispuesto que los alumnos libres que deseen examinarse de asignaturas pertenecientes á Facultades que no existan en la Universidad de distrito en que residan, deberán efeetnarlo en la de Madrid.

DE LA GUERRA

Dicen de Londres que los periódicos de esta mañana, en vista de las satisfactorias noticias que se reciben del Africa del Sur, creen posible que la vanguardia del ejército de Roberts llegue mañana delante de Pretoria.

Acaba de recibirse un despacho de Pretoria según el cual, es general en aquella capital la opinión de que el gobierno transvaalense, en vista de la marcha de la guerra, empezará inmediatamente á negociar la paz.

CAVOUR

Notas municipales.

Sesión de anoche.

Fué muy larga, muy larga; hasta las diez y media.

Nuestros ediles acudieron en mayoría á sentarse en los sillones rojos: asistieron los señores Jiménez, Sáez, Torre Bartolomé, Santiuste, Matabuena, Maeso, Sánchez, Rincón, Lotero, Matos, Well, Terradillos, Catáneo, Gadea y Gilarranz.

Presidía el Sr. Ramírez.

La comisión de ferias presenta una enmienda al programa de festejos, indicando la supresión de algunos y sustituyéndoles por otros más económicos.

Proponía la comisión se suprimieran las carreras ciclistas; el premio á las familias pobres con mayor número de hijos y títulos de mayor honradez.

Y todo por falta de presupuesto, pues la consignación de 13.000 pesetas no podía dar de sí para tanto; pero después de una brillante campaña, en la que toman parte los señores Maeso, Sánchez, Matabuena y Jiménez, se aprueban por unanimidad todos los festejos.

De forma que serán números adicionales al programa, un concurso de bandurrias y guitarras, el de tamboriles y dulzainas y un premio á la viuda con mayor número de hijos y menores medios de subsistencia.

Este último número, con una modificación del Sr. Lotero que propuso se reparta el premio por partes iguales entre las personas en que concurran idénticas circunstancias.

Y se suprimen las parejas vestidas á la usanza del país; no hay concurso. ¡Es lo único que nos quedaba que perder! Ya no podemos alardear á fines del siglo XIX, de aquellos trages que fueron copiados, por lo artísticos y caprichosos, por lo más notables pintores que florecieron desde el siglo XVI.

¡Cosas de España! Aquí siempre se rompe la cuerda por lo más flojo: Supresión de un barrendero y aumento de un ministro.

Y decimos nosotros: ¿No podía haberse incluído eso del trage castellano en el concurso de mejores bailadores, previo un pequeño aumento en el premio? Creemos que sí; y tal vez, no hubieran faltado parejas.

Y así se hubieran matado dos pájaros de un tiro.

El Sr. Maeso, que se sentía poco menos que campeón, defendió con energía las carreras ciclistas, y le entrenó el Sr. Sánchez á toda máquina (séanos permitida la frase) del número velocipédico.

Y llegan á la meta, el asunto se pone á votación resultando.... ¡Pásmense Vds.! Que es aprobado por unanimidad y que habrá carreras en el Velódromo si Dios y lo presupuestado lo permiten.

El Sr. Maeso propone que se amplie la consignación en mil pesetas más, con cargo al capítulo de imprevistos para subvenir ese gasto y otros que se puedan considerar imprevistos.

Apoya el Sr. Gimenez la proposición y la presidencia muestrase partidaria de ello.

Sometido el asunto á votación resulta desaprobado por mayoría.

De forma que la Comisión se queja de la poca consignación para festejos y, por vía de ahorro, propone la supresión ó sustitución de unos por otros más baratos y luego.... luego se aumentan otros, no se suprime ninguno y quedan las 13.000 pesetas.

Vamos el milagro de los panes y los peces.

Votan con la minoría el presidente, y los señores Giménez y Sánchez que esplican su voto.

El señor Matabuena recuerda que en las sesiones pasadas y al tratarse de los festejos indicó que así como se subvencionan empresas de toros y se dan premios y se invierte el dinero en festivales, era tambien justísimo, se diera una subvención á una empresa teatral, pues no todos son aficionados á los toros.

Esplica el señor Sánchez, el por qué no se ha tomado resolución sobre ello. y ¡siempre lo mismo! por falta de consignación.

Después de esta discusión se aprueban algunos informes de las comisiones puestas á la orden del día y se lee una moción del señor Matabuena sobre la mendicidad, de la que nos ocuparemos en números sucesivos, y se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos.

LA PROVINCIA

Cantimpalos.

Más brillantes de lo que se presumía, resultaron los cultos celebrados ayer en la iglesia de esta villa con motivo de la función que anualmente dedica á su patrona la Congregación de Hijas de María.

A las siete y media de la mañana tuvo lugar lu misa de comunión general, que celebró el virtuoso é ilustrado párroco de Fuente Olmedo D. Ciriaco Bernabé Pedrazuela, quien después de distribuir el pan de los ángeles á más de cincuenta congregantes, dirigióles una hermosisima plática encareciendo la importancia del acto que acababan de realizar y trazándoles con bellas imágenes y acertadas, sencillas y sublimes comparaciones, el camino que debían seguir para conservar la gracia y ser dignas hijas de la Virgen.

A las diez, el señor cura párroco de esta villa, D. Francisco Sendra y Domenech, asistido por otros dos sacerdotes, celebró la misa solemne.

El sermón estuvo á cargo del M. I. señor Rector de ese Seminario y Penitenciario de esa S. I. C., D. Segundo Badillo y Rodrigo, que demostró una vez más cuán merecida es la envidiable reputación que goza de orador elocuente.

Tras un acabadísimo exordio, lleno de galanura y elegancia, propone la siguiente tesis:

«María es Inmaculada en su Concepción; así lo demuestran las Sagradas Escrituras y las conclusiones de la ciencia teológica.»

Con una admirable profundidad, con extraordinaria hermosura de dicción y haciendo brillantes digresiones morales, prueba las dos partes de su proposición, adornando con tanto acierto los hermosos párrafos de su discurso y exponiendo con tanta claridad la doctrina, que en uno y otro terreno hubiera satisfecho al más exigente

No cabe duda que el Sr. Badillo conoce cual compete á un Rector de Seminario, la Teología y que sabe exponerla de un modo tan lleno de doctrina, pue hace comprensible y hasta amena esta ciencia tan difícil y árida.

El señor Penitenciario, más que Teología, demostró ayer que posee y sabe manifestar á su auditorio la poesía de la ciencia Teológica.

Acaba su notabilísimo discurso dedicando cortos pero grandilocuentes párrafos á dar las gracias en nombre de la Congregación á la señora Presidenta por su valioso obsequio, á felicitar á nuestro Párrroco por la piedad de sus feligreses tan devotos de María Inmaculada y tomando ocasión de esto pone de relieve en acabada digresión histórica las gratas consecuencias que ha tocado España por su devoción á María y termina exhortando á la perseverancia todas las congregantes, singularmente á las niñas que vestidas de blanco hallábanse al pié del altar.

Mi más entusiasta enhorabuena al Sr. Badillo, quien si no tuviera tan justificada su fama de elocuente orador, teólogo consumado y profundo herméneuta, bastará este sermón para adquirirla.

A las tres de la tarde y después del ejercicio de las Flores, organizóse la procesión que presidió el Sr. Penitenciario, y resultó una verdadera explosión de entusiasmo religioso por los repetidos vítores, y aclamaciones que se dirigían á la Santísima Virgen, especialmente á su salida y entrada en el Templo que verificó á los acordes de la marcha real.

Las Congregantes Srta. Pura García y Eloisa Matarranz que bajo la inteligente dirección del sacristán Filemón Asenjo habían oficiado por la mañana con verdadero aplomo la Misa Sacramental, cantaron por la tarde con el mismo entusiasmo una hermosa plegariay una tierna despedida á la Santísima Virgen, cautivando con sus argentinas y bien educadas voces, la atención de los muchísimos forasteros que exclusivamente para asistir á esta solemnidad habían afluido á Cantimpalos.

Las mismas señoritas han cantado hoy la Misa de Requien que en sufragio de su compañera doña Asunción Sieteiglesias (q. I. p. d) ha celebrado el citado Párroco de Fuente de Olmedo.

El sermón de ánimas ha estado á cargo del señor Sendra y Domenech quien ha demostrado la proposición siguiente: «La muerte es un descanso que Dios concede á los que le han amado» Terminada la oración sagrada se han cantado multitud de responsos en el severo túmulo colocado en medio de la iglesia.

La función, Sr. Director, ha sido puramente religiosa, pero completa y ha resultado digna de una ciudad más bien que de un pueblo. Reciban por ello mi cordial felicitación nuestro Párroco y la naciente Congregación de María, de quien tanto espera esta Villa y con sobrada razón, á juzgar por los frutos que produce cuando aun se encuentra en principio, y no obstante los obstáculos que ha tenido que vencer durante sus dos años de existencia.

EL CORRESPONSAL

Cantimpalos 28 de Mayo de 1900.

. · .

Puebla de Pedraza.

El día 21 fué la función de «San Eccehomo» (como dice la gente), en el lugar de Frades, á la que asistieron, como siempre, muchos vecinos de los pueblos de Muñoveros, Veganzones, Cantalejo, Cabezuela, Puebla, Arahuetes y de otros puntos.

El origen de esta función, data del 1891 en que desgraciadamente se presentó la langosta en el mes de Mayo de un modo tan alarmante y destructor, que puso en cuidado al pueblo y al mismo gobierno, el que dió ciertas disposiciones que los pueblos cumplían con exactitud, cuales eran entre otras hechar barrujo seco por la parte infestada y quemarlo, hacer zanjas y con sábanas enterrar los insectos; pero todo en vano, de un día para otro se centuplicaba la plaga, la gente acobardada por el trabajo y la destrucción de sus mieses, no sabía que hacer, se organizaron rogativas en la Puebla y Muñoveros, mas nada consiguieron, sin duda porque no lo merecían ó por su poca fe.

D. Lucas Alba (q. e. p. d.), era el párroco de la Puebla y el anejo de Frades, hombre de mucho carácter, religiosidad y ciego por sus feligreses como lo demostró no sólo aquí sino en Valseca después, donde murió

Al ver aquella desgracia, lleno de fe y no desconfiando de la misericordia del Señor y de la poderosa mediación de María Santísima, convoca á sus feligreses al templo de Frades donde existe una imagen de la Virgen á quien tienen especial devoción por haberles concedido agua para el campo cuantas veces la han puesto en novena; les predica sobre la langosta, y ofrece hacer tres días rogativas misa solemne y sermón, y suplica á todos que se confiesen y unan las oraciones á las suyas; y en efecto, todo se cumplió en los días 18, 19 y 20 de Mayo. Más ¿cual sería su asombro, admiración y gratitud, cuando al pasar la Imagen el último día por los puntos infestados, ya estaba todo limpio, sin que después se volviera á ver insecto alguno?

Con este motivo el pueblo de Frades hace la función á la Virgen en acción de gracias, consistente en misa, sermón, procesión y bendición de campos, en el lunes de la semana de la Ascención.

La Puebla corresponde á solemnizar el acto del siguiente modo: sale la procesión de la Puebla al templo de Frades distante tres kilómetros; oída la misa y el sermón, y hecha la procesión de la Virgen, los vecinos de la Puebla se reunen por familias á tomar sus meriendas, y á cada grupo se le da vino que paga el municipio, más un convite de los de Frades.

Terminada ésta, bailan por dos veces ancianos y niños, y de nuevo la gente va al templo, y ordenada la procesión, se vuelve á la una á la Puebla cantando el Santo Rosario.

Por la tarde en Frades hay Rosario y Salve cantada.

Terminados los actos religiosos, viene el baile, el que se suspende á las seis para tomar las meriendas consistentes en grandes ensaladas, cuartos de asado, escabeche, etcetera, pues de todo hay en abundancia; y en aquel instante en todo se piensa menos en economizar, y á la verdad que todo se presta á ello por el panorama tan precioso que ofrece el Cega, arbolado y las praderas; más si todo es distraído, lo que mejor me parece es á la postura del sol, la retirada al ver tanta gente en carros, caballerías y á pie por todas las direcciones, alegres y contándose las impresiones que cada uno ha recibido.

Frades sólo cuenta seis vecinos, y no ha contado nunca con mayor vecindario apesar de eso se dice que el que vió á Frades vió á todos los lugares, más esto merece explicación aparte.

De usted afectísimo seguro servidor que besa su mano.

A. M.

Mayo 1900.

. · .

LA CUESTA

DOS BODAS

Ayer á las diez de la mañana, celebraron su enlace en la Parroquia de San Cristobal de este concejo los tan apreciables, como simpáticos jóvenes de los barrios de Aldeasad y Berrocal de esta localidad, Francisca Gil Gómez con Bartolomé Martín de Martín; y Joaquina Martín de Martín con Miguel Gil Gómez hijos de Ildefonso y de Cecilia y de Gervasio y Juliana.

Apadrinaron á los primeros los respetables esposos Joaquín Martín y Policarpo Gil abuelos de los contrayentes, y de los segundos los no menos estimados esposos Pablo Gómez, Alcalde de este pueblo, y su esposa Romana Pinillos.

Bendijo las uniones el tan venerable como nunca bien apreciado licenciado señor cura párroco de la parroquia de este concejo, don Esteban Sanz Gordo; con asistencia del señor juez municipal D. Atanasio Perlado Robledo, asistiendo también el secretario D. Gregorio de Andrés; siendo testigos de la inscripción los vecinos de este pueblo, Sandalio Cantalejo y Francisco Pinillos.

Asistí al acto por tan cariñosa como inmerecida invitación.

Numerosa concurrencia de lo más notable ae esta localidad y de los pueblos limítrofes acompañaron á los cónyugues, que lucian bonitos y lujosos trajes, siendo la concurrencia esmeradamente asistida con la proverbial amabilidad que tanto distingue á las expresadas familias.

Sirvieron á la mesa la juventud masculina que hubo en la boda, se bailó mucho, y hubo profusión de dulces, todo con arreglo á la usanza de la tierra, así como las ofrendas á los recien casados, las que no escatimaron los concurrentes, ni las consabidas galas del público en general que no cesaban de publicar las encantadoras novias con la sonrisa en los labios.

Estas dos bodas han constituido en el pueblo un acontecimiento.

C.

Mayo 28 de 1900.

Notas de La Granja

Gran curiosidad despertó en ésta el eclipse de Sol, eligiendo los moradores del Real Sitio los altos puntos de la Majada, Gurugú, Paseo de Grass, el último pino, y no pocos, desde la media naranja, conocida más bien por pradera de la Colegiata, usándose los cristales ahumados y no pocos en colores proporcionados por el conocido industrial Sr. Budia, así como también infinidad de anteojos en cañones de chimeneas, revistiendo el espectáculo todos los honores de una fiesta.

Mr. Eugenio Simón inaugurará en breve la fábrica de hebillas y cadenas situada antes en Gamones, quedando establecida en la antigua fábrica de cristales, proponiéndose ampliar además esa industria con otras poco conocidas en la península.

Se da como segura la adquisición de la Casa-Convento por las monjas de Santa Isabel de Olmedo, con objeto de dedicarse á la educación de señoritas y esperando que por quien corresponda les será concedida la iglesia para lo que tienen incoado expediente.

De esperar es que así sea dado el plausible fin que persiguen las referidas religiosas.

Como festividad del día lucieron hoy los sorpendentes juegos de aguas de las monumentales fuentes, viéndose multitud de familias de los pueblos comarcanos, de la Corte y Segovia entre ellas Cabrera, Conde de Trives, Mateos, Beaube, Alvarez Guerra, Ruata, Elio, Pérez Lagreda, Magenis, Menacho, Ochoa, Arcos, Breñosa, Gila, Bermejo, Zárraga, Sastre, Rueda, Flores, Barroso, Cardus, y otras muchas más que sentimos no recordar.

A la hora de cerrar esta carta recibimos noticias de la brillante velada celebrada en el Café de la Granja por Carleodopol y Emma Aziris, siendo los números del programa sumamente aplaudidos.

El Corresponsal.

San Ildefonso 30 de 1900.

TIEMPO VIEJO

MAYO
31
JUEVES

1577.—Murió Gil de Ontañón, arquitecto que trazó y edificó la Catedral de Segovia.

NOTICIAS

Han salido para Madrid los condes de Trives, después de permanecer algunas horas en la Granja y en esta capital, hospedándose aquí en el hotel del Comercio.

A expensas de las señoras que forman la Asociación de Santa Bárbara, de los Artilleros, se dirán misas en la iglesia de San Martín el día 4 de Junio de siete y media á once de la mañana, aplicadas por el alma de la Excma. Sra. D.ª Margarita Fesser de Azcárraga, esposa que fué del actual ministro de la Guerra, y Presidenta de la Asociación Central.

Ha llegado á Segovia, de paso para Madrid, el secretario de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, D. Rafael Bermejo y Ceballos Escalera, unido con estrechos lazos de parentesco con nuestro amigo don Manuel Bermejo.

Sea muy bien venido.

Por el Ayuntamiento de la Cuesta ha sido pedido al Gobierno civil un tubo de linfa vacuna, en previsión de que pudiera desarrollarse en dicho pueblo la enfermedad variolosa.

HALLAZGO

Según nos comunican, ha parecido pastando el caballo robado al vecino de Valseca D. Víctor Herrero, de cuyo robo dimos conocimiento á nuestros lectores, y las ropas del criado á quienes desnudaron los tres individuos que le salieron al encuentro.

Esto hace suponer que no ha sido el robo el móvil que les impulsó á los chuscos.

Ahora lo que puede decir el sirviente á quien hicieron pasar un rato de vergüenza y otro de frío: «Si es broma puede pasar»...

Vacante.

Se halla vacante la plaza de depositario de los fondos municipales, con el haber del uno cincuenta por ciento de los ingresos que se realicen.

Hurto.

Anteanoche le fueron robados al médico titular de Torreadrada, del corral en que los tenía, seis conejos caseros, saltando los rateros las tapias del corral para verificarlo.

Practicadas las necesarias averiguaciones por la Guardia civil del puesto, fué detenido, como presunto autor del hecho, el joven de 21 años Casimiro Martín, el cual ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal.

MOTIN

Con motivo de ser día festivo se celebró anteayer el baile de tamboril acostumbrado en el pueblo de Caballar.

Llegada la hora de cesación concedida por la Alcaldía los tamboriteros se retiraron no sin protestas de la jente joven, formándose un gran tumulto que fué sofocado, por fortuna, sin que hubiera que lamentar nada desagradable.

Nuevo teatro

Según nuestras noticias, es casi seguro que muy en breve comenzará la construcción de un coliseo de verano, en el solar del Mesón Grande, donde actuará una notable compañía de zarzuela, que debutará durante las próximas ferias.

Subastas.

El día 27 del próximo Junio, tendrá lugar, á las doce la mañana, ante el Ayuntamiento de Moraleja de Cuéllar, la subasta de una casa, bajo el tipo de 550 pesetas, cuyo importe se destinará á la reedificación de otra destinada á vivienda del maestro de dicho pueblo.

Escuela Normal de Maestros

Los aspirantes al Magisterio de primera enseñanza que deseen verificar el examen de ingreso en la primera decena de Julio, deberán solicitarlo del señor director de la Escuela, en la segunda quincena del mes próximo, acompañando certificación de nacimiento (papel de á peseta), cédula personal, certificación de buena conducta (papel de dos pesetas), certificación facultativa (papel de 2 pesetas), y autorización de los padres (idem de oficio).

Los expedientes se presentarán en la Secretaría del Establecimiento, abonando 2'50 pesetas por derechos de examen.

Tribunales.

Por el Tribunal de Derecho, confirmando el veredicto del Jurado, fué anteayer, absuelto libremente, declarándose de oficio todas las costas y alzándose los embargos hechos en los bienes de Juan Domínguez Iglesirs y Vicenta López Sanz, natural el primero de Fresno de la Fuente, y la segunda de Boceguillas, ambos vecinos del primer pueblo citado, los cuales fueron procesados por falsificacación de documentos.

La acusación estuvo á cargo del teniente fiscal D. Juan Moreno, y la defensa á cargo del Sr. Vega Arango el cual, en brillante informe convenció á los tribunales de la inculpalidad de los procesados.

* * *

Hoy no se celebrará vista de causa alguna en esta Audiencia.

* * *

Al hablar de la causa por homicidio de que dimos cuenta ayer, perteneciente al pueblo de Sigueruelo, y que resultó absuelto el procesado, nada digimos por omisión involuntaria de la defensa que estuvo encomendada al distinguido abogado Sr. Zamarriego.

CARTAS DETENIDAS

Día 30

D. Pedro Montes, sin dirección.

Señora Doña Petra Rodríguez, de vuelta de Palazuelos, por ser desconocida.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona, D. José Lacoma.

Provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	2	595	500
Lanar	15	138	500
Terneras	7	305	500
Cabrío			
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 30 de Mayo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	678'86 mm.
Temperatura del aire	19'2
Id. máxima al sol del día anterior	35'0
Id. id. á la sombra	27,0
Id. mínima noche última	7'7
Id. id. á cielo descubierto	5,8
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,65.—Idem fin de mes, 69,70.—Idem próximo, 70,35.—Exterior contado, 75'75.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. —Amortizable, 77'30.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 81,70.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 68,75.—Banco de España, 500,00.— Tabacos, 416,50.— Obligaciones de Aduanas, 102,57.— Obligaciones de Filipinas, 86,85.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.— Francos, 24,90.—Libras, 31,40.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Crescenciano, Hermia y Cancio, mártires, y Santas Angela de Medici y Petronila, vírgenes.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, con rito doble de segunda clase y color blanco.

En San Miguel último día de novena, con sermón á cargo del distinguido orador don Pedro Ruiz Monje que desarrollará el tema «Asunción y Coronación».

El ejercicio de la tarde empezará á las seis por tener lugar la bajada de la Virgen y el tierno acto de ofrecimiento de flores por los niños de ambos sexos.

Banco de España

SEGOVIA

El Banco de España, en vista de los muchos pedidos de suscripción al nuevo empréstito y con el fin de facilitar comodidades al público, ha dispuesto se habilite el domingo, día 3 de Junio, para continuar las operaciones de conversión empezadas el día 28 del corriente.

También se admitirán desde el mencionado día 3 las suscripciones á metálico que, según anuncios anteriores, no podían verificarse hasta el día 4; para todo lo cual, esta Sucursal tendrá abierta la Caja desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Y, por último, todas las operaciones de suscripción al empréstito, se cerrarán el mencionado día 4 de Junio, á las siete de su tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Segovia 30 de Mayo 1900.—El Secretario, *Juan Martín y Santos.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

Mercados

Segovia

Las entradas de granos en nuestro mercado van siendo cada día más cortas y algunas nulas.

El trigo se paga á 41 reales en almacenes. Hoy han entrado 120 fanegas, quedando el precio con tendencia á la baja.

Valladolid.

Las entradas en los almacenes del Canal son cada día más cortas, y lo propio sucede en los Generales.

En el primero 100 fanegas y 30 en el segundo, siendo los precios de 42'50 á 42'75 reales las 94 libras.

De centeno entraron 80 fanegas, á 32'50 reales las 90 libras.

Arévalo.

El tiempo bonancible que disfrutamos favorecen muchísimo á los campos que se hallan superiores.

Hasta el presente todo cuanto se diga es poco, y la satisfacción entre los labradores es grande.

Los precios de los granos, flojos, y los compradores retraídos hasta el punto de hacerse muy poquísimas operaciones.

Para Barcelona se pide algo, pero también ha decaído la demanda.

La plaza que más compra hoy es la de Madrid, para donde sale lo poco que se vende.

Los precios que han regido en el mercado, son los siguientes:

Trigo (fanega), á 42 y 1½ reales; cebada, á 29 y 30; centeno, á 29 y 30; avena, á 23 y 24; garbanzos, á 100 y 180, y algarrobas, á 31 y 32 reales.

Corrales (Zamora)

Las existencias de granos son muy reducidas apesar de lo cual se ofrecen 500 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras, pero los compradores no pagan más que á 40. Y no se han hecho operaciones.

Lo propio sucede en los vinos hasta el punto de no tener noticias de salida durante la semana más que 200 cántaros que se hallaban ajustados en la anterior.

Los precios de todos los artículos tienden á la baja.

Los sembrados buenos, prometiendo mucho si no se malogra la futura cosecha.

Cotizamos:

Trigo 42 reales fanega, centeno 31, cebada á 34.

Garbanzos superiores 120, regulares 90, medianos 70.

Muelas 44.

Harina de primera 16 reales arroba.

Salvado de primera 14 reales fanega.

Patatas 6 reales arroba.

Aceite 60.

Vino blanco 24 reales cántaro, tinto 12, vinagre 7, aguardiente anisado 32, sin anisar 28 espíritu de 35° 80, de 40° 90, refinado 100.

Palencia

Todas las noticias que se reciben de los distintos pueblos de la provincia están contestes sobre el buen aspecto de que disfrutan los campos.

Los trigos, centenos y cebadas, por igual presentan aspecto inmejorable y todo hace creer que salvo algún contratiempo atmosférico la próxima cosecha será buena.

Esto contribuye á que los precios se hallen estacionados y que en las pocas operaciones que se hacen apenas tengan oscilaciones.

Cotizamos:

Trigo, de 41 á 41 1½ reales las 92 libras.

Centeno, á 32 reales las 90 libras.

Cebada de 31 á 82 reales fanega.

ANUNCIOS